

CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE EXCEPCIÓN

Emergencia Sanitaria Covid-19

Paraná, 27 de Julio de 2021 **EXPEDIENTE N° 2.536,294**

SR.	GERENTE	DE LA	FIRMA	
			•••••	••

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle PRESUPUESTO DEBIDAMENTE FIRMADO en todas sus fojas y escaneado del documento original, por correo electrónico en formato PDF o JPG, del requerimiento abajo detallado; operando el cierre de recepción de los mismos el día 29 de Julio de 2.021 a las 12.00 Hs.; o el día hábil siguiente a la misma hora si resultara feriado o se decretase asueto. Lo solicitado deberá ser enviado a la Dirección de Contrataciones - Sub Secretaria de Administración - Ministerio de Salud de Entre Ríos al siguiente correo electrónico: dir.contratacionesms@gmail.com.-

Rg.	Artículos y Especificaciones	Presentación	Marca/ Laboratorio	Precio Unitario	Precio Total
	Once mil (11.000) ATRACURIO BESILATO (10				
mg/ml) 50 mg/5 ml Ampollas Ó Alternativa 01: Treinta y Dos Mil (32.000)					
	PANCURONIO BROMURO (1mg/ml) 2mg/ 2ml				
	Ampollas Ó				
	Alternativa 02: Treinta y Dos Mil (32.000)				
01	PANCURONIO BROMURO (2mg/ml) 4mg/2ml			\$	\$
	Ampollas Ó				
	Alternativa 03: Nueve Mil (9.000) VECURONIO				
	BROMURO (1mg/ml) 10 mg/ 10 ml FA Ó				
	Alternativa 04: Diez Mil (10.000) ROCURONIO				
	BROMURO (10mg/ml) 50 mg/ 5 ml Ampollas.				
	Medicamentos				
				TOTAL 9	2

El **Precio Unitario** cotizado en cada renglón deberá presentarse con **dos (2) dígitos decimales** como máximo, en caso de cotizar con más dígitos, **se tomarán en cuenta solamente los primeros dos**, no realizándose redondeo alguno.-

Aclaraciones:

- Los renglones descriptos, deben estar sujeto a las características y requerimientos detallados en Anexo de Especificaciones Técnicas adjunto.
- Se deberá especificar en la propuesta <u>Marca, Laboratorio, Presentación y Número de Certificado emitido por</u> ANMAT del renglón cotizado.-
- Vencimiento: entregar los productos con Vencimiento no inferior al año desde la fecha de la entrega.
- Se deberá especificar el precio unitario y total, fijo y cierto –en moneda argentina– en números con referencia a la unidad solicitada, incluidos impuestos y tasas.

MONTO TOTAL COTIZADO: PESOS.....

<u>DESTINO</u>: COES – Unidades de Cuidados Intensivos de diferentes efectores de la provincia, para la atención de pacientes infectados con Covid-19.-

MANTENIMIENTO DE OFERTA: DIEZ (10) días hábiles.-

<u>PLAZO DE ENTREGA</u>: Deberá especificarse en la oferta. En caso de no indicarse el mismo se tomará como INMEDIA-TO entendiéndose por tal CINCO (05) DIAS HABILES de recibida la correspondiente Orden de Compra. A igualdad de precios y condiciones la adjudicación recaerá sobre quien ofrezca menor plazo de entrega.-

<u>LUGAR DE RECEPCION DE LA MERCADERIA</u>: Servicio de Farmacia del Hospital "San Martín", sito en Calle Presidente Perón N° 450, de la ciudad de Paraná – Entre Ríos, (**Teléfono:** 0343- 4233707) en **días hábiles** administrativos de 07:30 a 12:30 horas.-

FORMA Y PLAZO DE PAGO: El pago se realizará en Pesos Moneda Nacional, dentro de los CINCO (05) DIAS HÁBILES, a partir de la Aprobación de Mercaderías (mediante Acta), previa presentación en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES de: Remito, guía o documento equivalente conformado por triplicado, Factura extendido a nombre del Ministerio De Salud de la Provincia de Entre Ríos – CUIT 30-68112523-6, acompañado por Orden de Compra Original con el correspondiente Sellado de Ley.-

<u>IMPORTANTE</u>: La presente contratación se regirá por las cláusulas del presente Pliego de Condiciones Particulares y subsidiariamente por las Normas del **Decreto Nº 795/96 M.E.O.S.P. y sus modificatorias**, reglamentarias del Sistema de Contrataciones del Estado –**Decreto Nº 404/95**– Texto único y Ordenado de la **Ley Nº 5.140** y sus modificatorias, incluida la **Ley Nº 8.964**.-

MINISTERIO DE SALUD DE ENTRE RIOS DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES 25 de Mayo Nº 181 – 2do Piso (3.100) Paraná – E. Ríos

Tel.: (0343) 4209620

E-mail: dir.contratacionesms@gmail.com

	Firma y Sello del Oferente ó Representante Lega
C.U.I.T Nº:	